

**ADENDA N°1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE
LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL
PROYECTO INTERCLUSTER: “FORTALECIMIENTO DE PROVEEDORES PARA
LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNACIONALES DE MEDIANA Y BAJA
COMPLEJIDAD”**

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI REALIZA LA SIGUIENTE ADENDA:

Mediante la presente adenda se modifican los Términos de Referencia publicados en la página <https://www.ccc.org.co/proyecto-fortalecimiento-proveedores-la-atencion-pacientes-internacionales-procedimientos-mediana-baja-complejidad/> cuyo objeto es “seleccionar hasta veinte (20) empresas para participar en el proyecto “Fortalecimiento de proveedores para la atención de pacientes internacionales de mediana y baja complejidad”. Así:

PRIMERO: Se modifica el ítem “2.4. *Etapas del Programa*”, para ajustar la asignación de cupos por segmentos para las empresas del Cluster de Experiencias, el cual quedara de la siguiente manera:

2.4. Etapas del Programa

Fase 3: selección

La Cámara de Comercio de Cali seleccionará en orden de inscripción a las primeras diez (10) empresas de la industria de turismo (3 hoteles, 3 agencias de turismo, 2 restaurantes y 2 empresas de transporte), que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia. La selección de las empresas será en orden de recepción de la documentación indicada en los presentes términos de referencia, previo el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el presente documento.

La Cámara de Comercio de Cali comunicará a los participantes los resultados del proceso selección vía correo electrónico.

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 886 1300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 885 0072
57 (2) 885 7576

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 886 1300
Exts: 702 y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 669 1061
57 (2) 669 1065

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 422 8713
57 (2) 422 8732

**Punto de Atención
Jamundí**
Calle 10 - Carrera 10
Edif. Alcaldía Jamundí.
57 (2) 8835190

www.ccc.org.co



Nota: Se seleccionarán las primeras diez (10) empresas que se inscriban y cumplan con los requisitos de participación. En caso de no completar los cupos establecidos en cada segmento empresarial: 3 hoteles, 3 agencias de turismo, 2 restaurantes y 2 empresas de transporte, estos cupos se asignarán a empresas de los otros segmentos participantes del *Cluster* de Experiencias en el proyecto.

SEGUNDO: Se modifica el ítem “3.2. *Cronograma de la Convocatoria*”, para ajustar las fechas de inscripción, formulación de inquietudes, evaluación y selección y vinculación de los participantes, el ítem “3.2. *Cronograma de la convocatoria* quedara de la siguiente manera:

3.2 Cronograma de la convocatoria

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la Cámara de Comercio de Cali sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia, que será notificado por correo electrónico a los participantes.

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatorias e inscripciones	Del 11 al 28 de junio de 2024
Plazo para formular inquietudes	Del 11 al 17 de junio de 2024
Evaluación	A partir del 21 de junio de 2024
Selección y vinculación de los participantes	Desde el 21 de junio de 2024
Inicio de las actividades del programa	A partir del 15 de julio de 2024

Para todos los efectos, la Cámara de Comercio de Cali informará por correo electrónico y/o a través de su página web las modificaciones en las fechas estipuladas de acuerdo con los requerimientos del programa.

La selección de los participantes estará supeditada a los cupos habilitados en el programa.”

Las demás estipulaciones de los términos de referencia en mención permanecen iguales.

Dado en la ciudad de Cali, a los 20 días del mes de junio de 2024.